



Al contestar cite Radicado 20184210068193 Id: 266181
Folios: 12 Fecha: 2018-04-03 11:02:41
Anexos: 0
Remitente: GERENCIA DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS EN PRODUCCION
Destinatario: GESTION DOCUMENTAL

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 157 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y DIANA FERNANDA GUEVARA

FECHA DEL INFORME: 3 de abril de 2018

CONTRATO NÚMERO	157	FECHA DE FIRMA	18 de enero de 2018
		FECHA DE INICIO	18 de enero de 2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Diana Fernanda Guevara		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	46.364.392 de Sogamoso		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios profesionales especializados de apoyo en el seguimiento, control y verificación de condiciones de las garantías que se exigen en los Contratos E&P, Convenios E&P y Convenios de Explotación, de conformidad con las obligaciones contractuales, la normatividad aplicable y la política en materia de hidrocarburos del Gobierno Nacional.		
CDP No.	6018	FECHA CDP	12 de enero de 2018
RP No.	16818	FECHA RP	18 de enero de 2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2018, inclusive	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	18 de enero de 2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	Ninguna
VALOR DEL CONTRATO	\$96.318.353,00	FORMA DE PAGO	Mensualidades vencidas o proporcionales por fracción del servicio efectivamente prestado.
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Del 1 de marzo de 2018 al 31 de marzo de 2018		

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 AL 31 DE MARZO DE 2018:

El Contratista presentó el informe de actividades realizadas durante el periodo del 1 de marzo de 2018 al 31 de marzo de 2018, mediante comunicado Radicado No. 20184210108392 ID 266108 del 3 de abril de 2018, en los siguientes términos:

A. En cumplimiento de las actividades relativas a la recomendación y proyección de comunicaciones interna y externas sobre aprobación y observación de garantías relacionadas en el numeral 1 de las Obligaciones Específicas, establecidas en la Cláusula 2 del Contrato:

CONTRATO o CONVENIO	RADICADOS	ASUNTO	OBSERVACIONES	RADICADO CONCEPTO
RIO META	20184210004262 ID 241239 20184210018612 ID 244051 20184210050252 ID 251932	Se procede con la revisión del estado de las garantías relacionadas con el Fondo de Abandono, póliza laboral y póliza RCE del Área de Operación Directa Río Meta.	Se encuentra que el Fondo de Abandono Río Meta estimado al 31 de diciembre de 2016 ya se encuentra revisado y con recomendación de aceptación, se recomienda aceptar la constitución de la póliza de obligaciones laborales y en relación con la póliza RCE, ésta se encuentra ajustada, sin embargo no se recomienda su aceptación hasta tanto la ANH establezca los sublímites correspondientes y se proceda con esta verificación.	20184210070742 ID 257360

CONTRATO o CONVENIO	RADICADOS	ASUNTO	OBSERVACIONES	RADICADO CONCEPTO
CABRESTERO	20174210319412 ID 236484	Parex remite el ajuste a la Carta de Crédito Standby No. W000970 emitida por el BBVA Colombia por valor de USD\$328.104.	Se recomienda la aceptación en la constitución del Fondo de Abandono Kitaro-Akira estimado al 31 de diciembre de 2016 y requerir al contratista el certificado de Revisor Fiscal correspondiente.	20184210075422 ID 258605
CPO-7	20174210321992 ID 237260	Tecpetrol remite la renovación de la póliza laboral No. 38618 emitida por Chubb Seguros Colombia S.A.	Se recomienda aceptar la renovación de póliza laboral y requerir al contratista allegar la garantía debidamente constituida correspondiente al Fondo de Abandono Atarraya, junto con el certificado de Revisor Fiscal.	20184110077352 ID 259073
CACHICAMO	20184210059782 ID 254490 20184210077522 ID 259117	Fiduciaria de Occidente remite rendición de cuentas del Fideicomiso Bloque Cachicamo C&C Energía 3-1-2413 al 31 de enero de 2018 y el ingeniero Juan Carlos Cita elabora alcance al concepto de estimación de los Fondos de Abandono al 31 de diciembre de 2016.	Se recomienda requerir al contratista el certificado de Revisor Fiscal para las Áreas de Explotación en particular Ciriguelo, Hoatzin Norte, Andarrios, Guacharaca y Greta, así como el certificado de la Fiduciaria de Occidente en el cual conste la actualización del Fideicomitente a Meta Petroleum Corp.	20184210079812 ID 259669
LLA-30	20174210331522 ID 240195	Parex remite el certificado de costos laborales correspondiente al Área de Producción en particular Adalia.	Se recomienda la aprobación de la póliza laboral No. GU068825 emitida por Confianza.	20184210085302 ID 260835

CONTRATO o CONVENIO	RADICADOS	ASUNTO	OBSERVACIONES	RADICADO CONCEPTO
LLA-16	20174210331512 ID 240191	Parex remite la modificación a la póliza laboral No. 21-44-101193432 emitida por Seguros del Estado.	Se recomienda la aceptación de la renovación de la póliza laboral No. 21-44-101193432 emitida por Seguros del Estado.	20184210089602 ID 261701

B. En cumplimiento de las actividades relativas a la verificación del cumplimiento por parte de las operadoras referente al cumplimiento oportuno en la entrega de garantías, relacionadas en el numeral 2 de las Obligaciones Específicas, establecidas en la Cláusula 2 del Contrato.

En desarrollo de la obligación mencionada se elaboraron de manera conjunta los comunicados relacionados a continuación, para efectos de requerir la información correspondiente a estimación de Fondos de Abandono:

ITEM	FECHA	RADICADO	DESTINATARIO	CONTRATO/ CONVENIO	ÁREA	TEMA
1	6-Mar-2018	20184210052971 ID 259004	New Granada Energy	Dorotea	Dorotea A Dorotea B Dorotea E	Se requiere ajuste de los Fondos de Abandono estimados al 31 de diciembre de 2016
2	6-Mar-2018	20184210053171 ID 259057	New Granada Energy	Leona	Leona A Leona A Sur Leona B Leona B Norte Leona B Sur Leona C	Se requiere ajuste de los Fondos de Abandono estimados al 31 de diciembre de 2016
3	6-Mar-2018	20184210053141 ID 259043	New Granada Energy	Cabiona	Cabiona B	Se requiere el ajuste del Fondo de Abandono estimado al 31 de diciembre de 2016.
4	13-Mar-2018	20184210060401 ID 261122	Parex Resources	LLA-30	Adalia	Se requiere de manera perentoria el envío de la extensión de vigencia de la CCSB No. W000862 emitida por el BBVA la cual vence el 24 de marzo de 2018.

C. En relación con la proyección de comunicaciones para solicitar aclaraciones, certificación o información complementaria a los operadores

o entidades emisoras de garantías, relacionadas en el numeral 3 de las Obligaciones Específicas, establecidas en la Cláusula 2 del Contrato.

ITEM	FECHA	RADICADO	DESTINATARIO	CONTRATO / CONVENIO	ÁREA	TEMA
1	2-Mar-2018	20184210048721 ID 257821	QBE Seguros	Río Meta	Río Meta	Se requiere la confirmación de expedición de la póliza RCE 000706540022
2	1-Mar-2018	20184210047031 ID 257333	Mapfre Seguros	Río Meta	Río Meta	Se requiere la confirmación de expedición de la póliza laboral 2201313000927
3	6-Mar-2018	20184210053391 ID 259133	BBVA Colombia	Balay	Balay	Se requiere la confirmación de expedición de las Cartas de Crédito Standby Nos. 401-01032013 y W000388.
4	6-Mar-2018	20184210053551 ID 259182	Chubb Seguros	CPO-7	Atarraya	Se requiere la confirmación de expedición de la póliza laboral 38618.
5	9-Mar-2018	20184210058831 ID 260686	Banco de Occidente	OMBU	Capella	Se requiere la confirmación de expedición de la CCSB W002643.
6	13-Mar-2018	20184210060301 ID 261120	Confianza	LLA-30	Adalia	Se requiere la confirmación de expedición de la póliza laboral 01GU068825 emitida por Confianza.
7	13-Mar-2018	20184210061151 ID 261378	Chubb Seguros	LLA-26	Rumba	Solicitud confirmación expedición póliza laboral Mo. 40926.

D. En relación con la revisión, recomendaciones de las certificaciones de información sobre garantías, certificaciones sobre fiduciarias e informes sobre rendición de cuentas emitidos por fiduciarias, relacionadas en el numeral 4 de las Obligaciones Específicas, establecidas en la Cláusula 2 del Contrato.

CONTRATO /CONVENIO	DESTINATARIO	ASUNTO	ÁREA DE OPERACIÓN	RADICADO
FENIX	Fenix Oil & Gas Limited Sucursal Colombia	Respuesta solicitud autorización cesión posición contractual contrato fiduciario con Itaú Fiduciaria.	Fénix	201840100731 71 ID 264125
GUARROJO	Hocol S.A.	Respuesta solicitud plazo para allegar modificación garantía y certificado Revisor Fiscal	Guarrojo	201842100722 01 ID 263937
BUENAVISTA	Unión Temporal Omega Energy	Respuesta solicitud plazo para ajustar Fondos Abandono y solicitud rendición de cuentas	Bolívar y Corrales	201842100683 41 ID 263037 201842100670 41 ID 262698
TIPLE	Cepsa Colombia S.A.	Solicitud certificado Revisor Fiscal	Jilguero Sur	201842100670 21 ID 262695
SABANERO	Frontera Energy	Solicitud actualización Fideicomitente Fideicomiso Fiduciaria de Occidente	Sabanero	201842100670 31 ID 262696

VMM-2	Canacol Energy	Solicitud renovación póliza obligaciones laborales	Mono Araña	201842100637 21 ID 262059
SANTANA	Gran Tierra Energy	Solicitud Fondo Santana garantía Abandono	Santana	201842100637 61 ID 262070
NANCY-BURDINE-MAXINE	Gran Tierra Energy	Solicitud Fondo Nancy-Burdine-Maxine garantía Abandono	Nancy-Burdine-Maxine	201842100645 91 ID 262216
CPO-9	Bancolombia	Solicitud Carta Crédito Standby confirmación	Akacias	201842100646 21 ID 262223
EL DIFÍCIL	Petróleos Sud Americanos	Respuesta de plazo solicitud	El Difícil	201842100689 51 ID 263159
LLA-30	BBVA Colombia	Solicitud expedición Carta Crédito Standby confirmación	Adalía	201842100689 21 ID 263156

LLA-30	Parex Resources Colombia Ltd.	Respuesta de plazo	solicitud	Adalia	201842100689 11 ID 263155
ALTAIR	InterOil Colombia Exploration	Solicitud vigencia fiducia	extensión contrato	Altair	201842100724 21 ID 263961

E. En cumplimiento de las actividades relativas a la verificación de la información entregada por el contratista en cuanto al monto certificado en su contabilidad para respaldar el Programa de Abandono y la certificación de costos laborales relacionadas en el numeral 5 de las Obligaciones Específicas, establecidas en la Cláusula 2 del Contrato:

ÍTEM	FECHA	RADICADO	DESTINATARIO	CONTRATO/CO NVENIO	ÁREA	TEMA
1	6-Mar-2018	20184210053331 ID 259121	Parex Resources	CABRESTERO	Kitaro-Akira	Se concede plazo de ocho (8) días hábiles al contratista para efectos de allegar el certificado de Revisor Fiscal en el cual conste el registro del Fondo de Abandono Kitaro-Akira.
2	13-Mar-2018	20184210060481 ID 261186	Parex Resources	LLA-26	Rumba	Se requiere al contratista el envío del certificado de costos laborales para efectos de verificación de la póliza de obligaciones laborales.
3	13-Mar-2018	20184210060251 ID 261114	Frontera Energy	LLA-19	Tormento	Se requiere el envío de las certificaciones fiduciaria y de póliza laboral en las cuales conste la actualización del titular a Frontera Energy.

ÍTEM	FECHA	RADICADO	DESTINATARIO	CONTRATO/CONVENIO	ÁREA	TEMA
4	13-Mar-2018	20184210060121 ID 261092	Emerald Energy	OMBU	Capella	Se requiere al contratista el ajuste del Fondo de Abandono Capella estimado al 31 de diciembre de 2016.
5	13-Mar-2018	20184210060131 ID 261095	Gran Tierra Energy UT Petrocaribe	LA PALOMA	Colón y Juglar	Se requiere la actualización del fideicomitente por cambio de titular en el Contrato E&P.
6	13-Mar-2018	20184210060081 ID 261083	Frontera Energy	CACHICAMO	Todas	Se requiere al contratista la actualización del Fideicomitente y el envío del certificado de Revisor Fiscal en el cual conste el registro de los Fondos de Abandono estimados al 31 de diciembre de 2016.

F. En cumplimiento de las actividades relativas a la recomendación y proyección de comunicaciones interna y externas sobre Reducción y Devolución de Garantías relacionadas en el numeral 6 de las Obligaciones Específicas, establecidas en la Cláusula 2 del Contrato:

Durante el período reportado no se realizaron devoluciones de garantías.

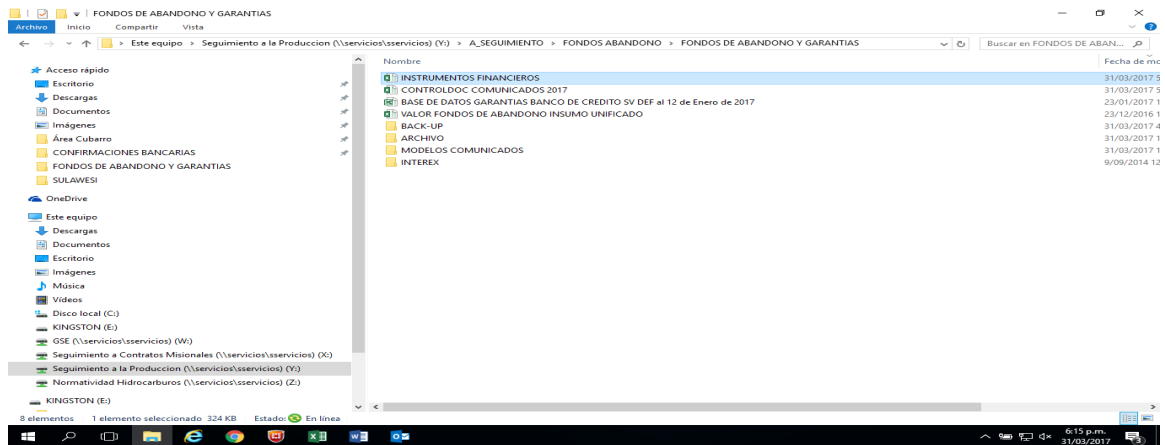
G. En cumplimiento de las actividades correspondientes a generar alertas tempranas ante eventuales incumplimientos por parte de los contratistas, a los compromisos de entrega y/o ajustes en vigencia y monto, beneficiarios, cubrimiento de riesgos y demás condiciones propias de las garantías que se exigen en los contratos objeto de seguimiento, relacionadas en el numeral 7. de las Obligaciones Específicas, establecidas en la Cláusula 2 del Contrato.

ÍTEM	FECHA	RADICADO	DESTINATARIO	CONTRATO/CONVENIO	ÁREA	TEMA
1	9-Mar-2018	20184210058791 ID 260674	Tecpetrol Colombia	CPO-7	Atarraya	Nuevamente se requiere al contratista para efectos de cumplir la

						obligación de constituir el Fondo de Abandono Atarraya.
2	14-Mar-2018	20184210062491 ID 261796	Ecopetrol S.A.	CPO-9	Akacias	Se requiere al contratista la renovación de la póliza de obligaciones laborales.

H. En cumplimiento de las actividades relativas a mantener actualizados los sistemas de información, servidores, aplicativos y bases de datos de la ANH. relacionadas en el numeral 8 de las Obligaciones Específicas, establecidas en la Cláusula 2 del Contrato.

Se archivaron todos los comunicados en la carpeta de cada uno de los Contratos y Convenios en Seguimiento a la Producción, así como la actualización del archivo Instrumentos Financieros, cuya ruta se adjunta.



I. En relación con la generación de informes y reportes del estado de las garantías previstas en los contratos objeto de seguimiento, que requieran la Vicepresidencia de Contratos, las demás dependencias de la ANH, otras entidades estatales, organismos de control y en general aquella información que sea requerida por el supervisor del Contrato, relacionada en el numeral 9 de las Obligaciones Específicas, establecidas en la

Cláusula 2 del Contrato.

Durante el período reportado se mantuvieron actualizadas las bases de datos correspondientes.

J. Con relación a la obligación de guardar estricta reserva de la información conocida en el desarrollo del Contrato, relacionada en el numeral 9 de las Obligaciones Específicas, establecida en la Cláusula 2 del Contrato, Se precisa que esta obligación se cumplió fidedignamente.

Elaboró: Diana Fernanda Guevara/Contrato 157 de 2018

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 96.318.353,00
Valor por desembolso	\$ 8.375.509,00
No. de desembolsos realizados a la fecha	\$ 2
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$ 12.157.997,00
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 84.160.356,00

3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO**3.1 Estado del Desarrollo del Contrato**

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

3.2 Observaciones

Ninguna

3.3 Recomendaciones


Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que:

- 1) Dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.
- 2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,


GUSTAVO VILLALBA MOSQUERA
Experto Código G3 Grado 07
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor del Contrato No. 157 de 2018